

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Es copia auténtica del original que he tenido
a la vista y con el cual he confrontado

05 FEB 2010

Yrma Sobrino Barrientos
N° 762 - 2008 - A/MMP
DATARIO INTERNO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Resolución de Alcaldía

N° 066-2010-A/MPP

San Miguel de Piura, 26 de enero de 2010

Visto, el Informe N° 022-2010-GPyD/MPP de fecha 25 de enero de 2010, emitido por la Gerencia de Planificación y Desarrollo; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del visto, la Gerente de Planificación y Desarrollo solicita se autorice su viaje a la ciudad de Lima los días 28 y 29 de enero de 2010 con la finalidad que realice una serie de gestiones institucionales ante el Banco Mundial, UNOPS, Corporación Andina de Fomento, Ministerio del Interior, entre otros. Para tal efecto, solicita se le asignen los pasajes y viáticos que correspondan;

Que, la Gerencia Municipal, a través del proveído de fecha 26 de enero de 2010, autoriza se emita Resolución de Alcaldía que disponga la realización de la comisión de servicios de la Gerente de Planificación y Desarrollo, así como se le otorguen pasajes vía terrestre y viáticos por dos días;

Que, la Oficina de Presupuesto, mediante Proveído de fecha 26 de enero de 2010, señala que el egreso generado por la referida comisión de servicios, debe afectarse a las Partidas 2.3.2.1.2.1 (Pasajes y Gastos de Transportes) y 2.3.2.1.2.2 (Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicios);

Que, en mérito a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20° inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Autorizar el viaje de la Gerente de Planificación y Desarrollo, Econ. Helen Luna Córdova, a la ciudad de Lima los días 28 y 29 de enero de 2010, con la finalidad que realice las actividades descritas en el Primer Considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Autorizar a la Gerencia de Administración, la adquisición de pasajes vía terrestre Piura - Lima - Piura y la asignación de viáticos por dos días (28 y 29 de enero de 2010) a favor de la Econ. Helen Luna Córdova, con cargo a las Partidas: 2.3.2.1.2.1 (Pasajes y Gastos de Transportes) y 2.3.2.1.2.2 (Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicios).

ARTÍCULO TERCERO. - Notifíquese a la interesada y comuníquese a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, Oficina de Presupuesto y a la Oficina de Personal, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

[Firma]
Mónica Zepeda de Cortázar
ALCALDESA

